

Guayaquil, Marzo 7 del 2013

Señores  
Accionistas de  
**FORTUMAR ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de **FORTUMAR ECUADOR S.A.**, presento a esta Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2012 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario Ing. Arquimides Espinoza Flores, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías vigente.

Los Estados Financieros, se han procedido a elaborar en cumplimiento a lo determinado en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Durante el ejercicio 2012, la compañía refleja una pérdida de \$9.550,93 debido a factores externos como es la paralización de las actividades de pesca por parte del gobierno, además de la escasez de camarón que soportó el sector. Nuestro objetivo principal es seguir mejorando en el siguiente ejercicio fiscal.

Se atendieron las obligaciones de índole societaria y el pago de los diferentes impuestos correspondientes al ejercicio económico 2012.

No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2012.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2012 a las instituciones del Estado, tal como lo obliga la ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

**FORTUMAR ECUADOR S.A.**

  
EDUARDO ANTONIO SALOMON HURTADO  
GERENTE GENERAL